



**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0001/2026**

**PROCESO DE  
INSTITUCIONALIZACIÓN DE CARGOS  
DEL SISTEMA EDUCATIVO  
PLURINACIONAL**





En cumplimiento a la Constitución Política del Estado, Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, Decreto Supremo N° 04688, de 18 de julio de 1957, del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, y Decreto Supremo N° 514, de 17 de mayo de 2010, se convoca al proceso de institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, así como Catedráticos Docentes y Administrativos de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas ESFM/UA, para las gestiones educativas 2027, 2028 y 2029.

El proceso de institucionalización comprende las siguientes etapas: **i.** Convocatoria y registro de postulantes en línea, **ii.** Examen de competencia, **iii.** Calificación de méritos y deméritos, **iv.** Impugnaciones y Apelaciones, y **v.** Designación por prelación, mismas que se encuentran detalladas en reglamento del presente proceso de institucionalización.

## **I. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN, INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN**

**CARGOS: DIRECTOR(A) DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, SUBDIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN REGULAR, SUBDIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL, SUBDIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DIRECTOR(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN, DIRECTOR(A) DE UNIDAD EDUCATIVA, DIRECTOR(A) DE CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y DIRECTOR(A) DE CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

### **1. CARGO: DIRECTOR(A) DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN**

**a.** Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>

**b. Requisitos Indispensables:**

- 1) Cédula de Identidad vigente.
- 2) Libreta de Servicio Militar (sólo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
- 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, o Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano, o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito Educativo, otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría Segunda como mínimo.



- 7) Documento que acredite haber ejercido un cargo Institucionalizado por tres gestiones educativas consecutivas en algunos de los siguientes cargos: Director Departamental, Subdirector de Educación, Director Distrital, Director de Unidad Educativa, Centro de Educación Alternativa, Centro de Educación Especial o Director General, Director Académico, Director Administrativo o Coordinador de Unidad Académica de Escuela Superior de Formación de Maestros. O haber ejercido como Rector, Director Académico o Director Administrativo, en caso de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales.
- 8) Duplicado de Registro Docente Administrativo (RDA) actualizado.
- 9) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 10) Tener 150 puntos en méritos como mínimo.

## **2. CARGOS: SUBDIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN REGULAR, SUBDIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL.**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>.
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (sólo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
  - 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, o Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano, o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
  - 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito Educativo, otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
  - 6) Categoría Segunda como mínimo.
  - 7) Documento que acredite haber ejercido un cargo Institucionalizado por tres gestiones educativas consecutivas en algunos de los siguientes cargos: Director Departamental, Subdirector de Educación, Director Distrital, Director de Unidad Educativa, Centro de Educación Alternativa, Centro de Educación Especial o Director General, Director Académico, Director Administrativo o Coordinador de Unidad Académica de Escuela Superior de Formación de Maestros. O haber ejercido como Rector, Director Académico o Director Administrativo, en caso de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales.



- 8) Duplicado de RDA actualizado.
- 9) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 10) Tener 150 puntos en méritos como mínimo.

**3. CARGO: SUBDIRECTOR(A) DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>

**b. Requisitos indispensables:**

- 1) Cédula de Identidad vigente.
- 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de Maestra/o Normalista, Resolución Ministerial de Titular por Antigüedad con Licenciatura en áreas técnicas, tecnológicas o artísticas.
- 4) Título Profesional con grado académico de Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación (universidades privadas).
- 5) Haber desempeñado funciones como Autoridad Educativa en el SEP o Directivos en Institutos Técnicos, Tecnológicos, Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales, fiscales y de convenio, con cinco (5) años como mínimo.
- 6) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito Educativo, otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 7) Duplicado de RDA o RP-DGESTTLA actualizado.
- 8) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 9) Tener 150 puntos en méritos como mínimo.

**4. CARGO: DIRECTOR(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN.**

a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>

**b. Requisitos indispensables:**

- 1) Cédula de Identidad vigente
- 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
- 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema



Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.

- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito Educativo, otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría Tercera como mínimo.
- 7) Documento que acredite haber ejercido un cargo Institucionalizado por tres gestiones educativas consecutivas en algunos de los siguientes cargos: Director Departamental, Subdirector de Educación, Director Distrital, Director de Unidad Educativa, Centro de Educación Alternativa, Centro de Educación Especial o Director General, Director Académico, Director Administrativo o Coordinador de Unidad Académica de Escuela Superior de Formación de Maestros. O haber ejercido como Rector, Director Académico o Director Administrativo, en caso de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales.
- 8) Duplicado de RDA actualizado.
- 9) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 10) Tener 120 puntos en méritos como mínimo.

**5. CARGO: DIRECTOR(A) DE UNIDAD EDUCATIVA, CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>

**b. Requisitos indispensables:**

- 1) Cédula de Identidad vigente.
- 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
- 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
- 5) Categoría Cuarta como mínimo.
- 6) Duplicado de RDA actualizado.
- 7) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 8) Tener 100 puntos en méritos como mínimo, en estricta sujeción al criterio de pertinencia según el subsistema al que se postula y al área que corresponda.



**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LOS CARGOS DE: DIRECTOR(A) DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, SUBDIRECTORES(AS) DEPARTAMENTALES, DIRECTOR(A) DISTRITAL, DIRECTOR(A) DE UNIDAD EDUCATIVA, CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL.**

1. Certificación de No contar con procesos administrativos con Resolución Final Sancionatoria Ejecutoriada pendiente de cumplimiento, certificado emitido por la Dirección Departamental de Educación. Para los Directores(as) Departamentales y Subdirectores(as), Directivos y Docentes de las ESFM en función la certificación será emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación.
2. Certificación de No contar con imputación formal en los casos de violencia sexual contra estudiantes en el marco de la normativa vigente, emitida por la Unidad de Asuntos Jurídicos de las Direcciones Departamentales de Educación o Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación para Director(a) Departamental y Subdirectores(as) Departamentales.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA DESIGNACIÓN A LOS CARGOS DE: DIRECTOR(A) DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, SUBDIRECTORES(AS) DEPARTAMENTALES, DIRECTOR(A) DISTRITAL, DIRECTOR(A) DE UNIDAD EDUCATIVA, CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL.**

1. Certificación REJAP que acredite No contar con procesos y antecedentes penales.
2. Certificación CENVI que acredite No contar con procesos y antecedentes de violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia.
3. Certificado de Solvencia Fiscal que acredite No tener deudas con el Estado, emitido por la Contraloría General del Estado.

**CARGOS: DE RECTOR(A), DIRECTOR(A) ACADÉMICO Y DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGICOS.**

**6. CARGO: RECTOR(A)**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de Maestra/o Normalista, Resolución Ministerial de Titular por Antigüedad con Licenciatura en áreas técnicas, tecnológicas o artísticas o Título en Provisión Nacional o Título Profesional con



grado académico de licenciatura en áreas Técnicas, Tecnológicas, Productivas, Ciencias de la Educación, Pedagogía, Administración Educativa o Gestión Educativa.

- 4) Título de Postgrado (Diplomado, Especialización, Maestría o Doctorado) en el ámbito educativo.
- 5) Experiencia específica de cuatro (4) años de docencia en Educación Superior, con pertinencia técnica en al menos una de las carreras ofertadas por el Instituto y/o haber desempeñado funciones como directivo en Institutos Técnicos, Tecnológicos, Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales, de carácter público y/o de convenio.
- 6) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

## **7. CARGO: DIRECTOR(A) ACADÉMICO**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título de Maestra o Maestro Normalista, Resolución Ministerial de Titular por Antigüedad con Licenciatura en áreas técnicas, tecnológicas o artísticas; o Título Profesional con grado académico de Licenciatura en áreas Técnicas o Tecnológicas; o Ciencias de la Educación, Pedagogía, Administración Educativa con formación de técnico superior o licenciatura en áreas técnicas o tecnológicas, otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o por el Ministerio de Educación para el caso de universidades privadas y relacionado con las carreras ofertadas por el Instituto al cual postula.
  - 4) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito educativo.
  - 5) Experiencia específica de tres (3) años mínimo de docencia en Educación Superior con pertinencia a una de las carreras que oferta el Instituto y/o haber desempeñado funciones como directivo en Institutos Técnicos, Tecnológicos, Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales, de carácter público y/o de convenio.
  - 6) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.



## **8. CARGO: DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura o Técnico Superior en áreas económicas, financieras o administrativas. Para el caso de maestras y maestros normalistas, contar con Licenciatura o Técnico Superior en áreas económicas, financieras o administrativas.
  - 4) Experiencia en el ejercicio profesional de tres (3) años mínimo en entidades públicas o privadas en áreas económicas, financieras o administrativas.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

**CARGOS: RECTOR(A), DIRECTOR(A) ACADÉMICO Y DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y ESCUELAS BOLIVIANAS INTERCULTURALES.**

## **9. CARGO: RECTOR(A)**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de licenciatura en carreras artísticas o Técnico Superior en áreas artísticas o Ciencias de la Educación, Pedagogía o Título de Maestro/a de las Artes otorgado por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial N° 427/2014, relacionado con las carreras ofertadas por la institución a la que postula.
  - 4) Experiencia específica con pertinencia de tres (3) años de docencia en Educación Superior y/o haber desempeñado funciones como directivo en Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales de carácter público, privado y/o de convenio, o Universidades Públicas o Privadas afines a la formación artística.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.



## **10. CARGO: DIRECTOR(A) ACADÉMICO**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura en carreras artísticas o Técnico Superior en áreas artísticas o en Ciencias de la Educación, Pedagogía o Título de Maestro/a de las Artes otorgado por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial N° 427/2014, relacionado con una de las carreras ofertadas por la institución al cual postula.
  - 4) Experiencia específica con pertinencia de tres (3) años de docencia en Educación Superior y/o haber desempeñado funciones como directivo en Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística o Escuelas Bolivianas Interculturales de carácter público, privado y/o de convenio, o Universidades Públicas o Privadas afines a la formación artística.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

## **11. CARGO: DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura o Técnico Superior en áreas económicas, financieras o administrativas. Para el caso de maestras y maestros normalistas, contar con Licenciatura en áreas económicas, financieras o administrativas.
  - 4) Experiencia en el ejercicio profesional de tres (3) años mínimo en entidades públicas o privadas en áreas económicas, financieras o administrativas.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.



**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LOS CARGOS: RECTOR(A), DIRECTOR(A) ACADÉMICO, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO DE INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y ESCUELAS BOLIVIANAS INTERCULTURALES.**

1. Certificación de No contar con procesos administrativos con Resolución Final Sancionatoria Ejecutoriada pendiente de cumplimiento, certificado emitido por la Dirección Departamental de Educación. Para los Directores Departamentales y Subdirectores, Directivos ESFM en función, la certificación será emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación.
2. Certificación de No contar con imputación formal en los casos de acoso y violencia sexual contra estudiantes en el marco de la normativa vigente, emitida por la Unidad de Asuntos Jurídicos de las Direcciones Departamentales de Educación.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS: RECTOR(A), DIRECTOR(A) ACADÉMICO, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO DE INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y ESCUELAS BOLIVIANAS INTERCULTURALES.**

1. Certificación REJAP que acredite No contar con procesos y antecedentes penales.
2. Certificación CENVI (ex SIPASSE) que acredite No contar con procesos y antecedentes de violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia.
3. Certificado de Solvencia Fiscal que acredite No tener deudas con el Estado, emitido por la Contraloría General del Estado.

**CARGOS: DIRECTIVOS, CATEDRÁTICO DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL TÉCNICO DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS Y UNIDADES ACADÉMICAS ESFM/UA**

**12. CARGO: DIRECTOR(A) GENERAL**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**

- 1) Cédula de Identidad vigente.
- 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
- 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de



Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.

- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito Educativo, otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría Tercera como mínimo.
- 7) Documento que acredite haber ejercido un cargo Institucionalizado por tres gestiones educativas consecutivas en algunos de los siguientes cargos: Director Departamental, Subdirector de Educación, Director Distrital, Director de Unidad Educativa, Centro de Educación Alternativa, Centro de Educación Especial, Director General, Director Administrativo, Director Académico, Coordinador de Unidad Académica de Escuela Superior de Formación de Maestros. En caso de Directivos de Institutos Técnicos, Tecnológicos como Rector, Director Académico o Director Administrativo.
- 8) Duplicado de RDA actualizado.
- 9) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 10) Tener 150 puntos en méritos como mínimo del área que corresponda.

### **13. CARGO: DIRECTOR(A) ACADÉMICO**

a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>

**b. Requisitos Indispensables:**

- 1) Cédula de Identidad vigente.
- 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
- 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito Educativo, otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría Tercera como mínimo.
- 7) Documento que acredite haber ejercido un cargo Institucionalizado por tres gestiones educativas consecutivas en algunos de los siguientes cargos: Director



Departamental, Subdirector de Educación, Director Distrital, Director de Unidad Educativa o Centro de Educación, Director General, Director Administrativo, Director Académico, Coordinador de Unidad Académica de Escuela Superior de Formación de Maestros. En caso de Directivos Institutos Técnicos, Tecnológicos como Rector(a), Director(a) Académico o Director(a) Administrativo.

- 8) Duplicado de RDA actualizado.
- 9) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 10) Tener 150 puntos en méritos como mínimo y al área que corresponda.

#### **14. CARGO: DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
  - 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura en: Administración de Empresas, Auditoría Financiera, Auditoría, Contaduría Pública o Economía, otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
  - 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el ámbito Económico, Administrativo y Financiero otorgado por el Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
  - 6) Contar mínimo con tres (3) años de experiencia en el área administrativa en entidades públicas o privadas en áreas económicas, financieras o administrativas.
  - 7) Duplicado de RDA actualizado.
  - 8) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

#### **15. CARGO: COORDINADOR(A) DE UNIDAD ACADÉMICA**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional



Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.

- 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría, o Doctorado) en el ámbito Educativo, otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría Tercera como mínimo.
- 7) Documento que acredite haber ejercido un cargo Institucionalizado por tres gestiones educativas consecutivas en algunos de los siguientes cargos: Director Departamental, Subdirector de Educación, Director Distrital, Director de Unidad Educativa o Centro Educativo, Director General, Director Administrativo, Director Académico de Escuela Superior de Formación de Maestros, Coordinador de Unidad Académica, Coordinador IEPC-PEC de ESFM, Docente de ESFM/UA, Rector, Director Académico, Director Administrativo, de Institutos Técnicos, Tecnológicos.
- 8) Duplicado de RDA actualizado.
- 9) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 10) Tener 150 puntos en méritos como mínimo y al área que corresponda.

#### **16. CARGO: COORDINADOR(A) ACADÉMICO - IEPC – PEC**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**

- 1) Cédula de Identidad vigente.
- 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
- 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros, Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
- 5) Título de Postgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en Investigación otorgado por la Universidad Pedagógica, Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría Cuarta como mínimo.



- 7) Duplicado de RDA actualizado.
- 8) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 9) Tener 120 puntos en méritos como mínimo y al área que corresponda.

## **17. CARGO: ASESOR LEGAL**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Matrícula vigente del Registro Público de Abogados del Ministerio de Justicia.
  - 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
  - 5) Título Profesional o Título en Provisión Nacional de Abogado otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
  - 6) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el área de Derecho Administrativo, Civil, Penal o Constitucional otorgado por el Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
  - 7) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
  - 8) Certificado de Trabajo que acredite tres (3) años de experiencia mínima en el ejercicio de la Abogacía en el ámbito público o privado.

## **18. CARGO: CATEDRÁTICO(A) – DOCENTE**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación, de la especialidad a la que postula.
  - 4) Título Profesional o Título en Provisión Nacional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros de la especialidad a la que postula, o Licenciatura de la especialidad a la que postula otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.



- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en Educación Superior otorgado por la Universidad Pedagógica, el Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría cuarta como mínimo.
- 7) Duplicado de RDA actualizado.
- 8) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 9) Tener 100 puntos en méritos como mínimo y al área que corresponda.

#### **19. CARGO: CATEDRÁTICO(A) – DOCENTE LENGUA ORIGINARIA**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.
  - 4) Título Profesional o Título en Provisión Nacional con grado académico de Licenciatura de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros o Título Profesional otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
  - 5) Licenciatura en Lengua Originaria o Certificado de Lengua Originaria Nivel Avanzado, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la región.
  - 6) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el Ámbito Educativo otorgado por la Universidad Pedagógica, el Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
  - 7) Categoría cuarta como mínimo.
  - 8) Duplicado de RDA actualizado.
  - 9) Tener 100 puntos en méritos como mínimo.

#### **20. CARGO: CATEDRÁTICO(A) – DOCENTE ÁREA PRODUCTIVA**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad o Título Profesional Homologado como maestro normalista por el Ministerio de Educación.



- 4) Título de Licenciatura, Ingeniería en el Área Productiva que requiere la ESFM o UA, otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el área Técnica Tecnológica Productiva, otorgado por la Universidad Pedagógica, el Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría cuarta como mínimo.
- 7) Duplicado de RDA actualizado.
- 8) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 9) Tener 100 puntos en méritos como mínimo.

## **21. CARGO: CATEDRÁTICO(A) - DOCENTE DE APOYO – INTERPRETE**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (sólo varones).
  - 3) Título en Provisión Nacional o título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad, en Educación Especial para Personas con Discapacidad.
  - 4) Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de Licenciatura de Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros de Educación Especial para Personas con Discapacidad o Licenciatura en Educación Especial, otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
  - 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en Lengua de Señas Boliviana, o Lectura del Sistema Braille, según corresponda, otorgado por la Universidad Pedagógica, el Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
  - 6) Categoría cuarta como mínimo.
  - 7) Duplicado de RDA actualizado.
  - 8) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
  - 9) Tener 100 puntos en méritos como mínimo.

## **22. CARGO: CATEDRÁTICO(A) - DOCENTE RESPONSABLE DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.



- 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- 3) Título en Provisión Nacional o Título Profesional de maestra/maestro normalista o Resolución Ministerial de Declaratoria Titular por Antigüedad.
- 4) Título Profesional de Licenciatura en Psicología o Trabajo Social o Psicopedagogía otorgado y reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Título otorgado por el Ministerio de Educación, en el caso de las universidades privadas.
- 5) Título de Posgrado (Diplomado, Especialidad, Maestría o Doctorado) en el Ámbito Educativo o en su especialidad otorgado por la Universidad Pedagógica, el Sistema Universitario Boliviano o universidades privadas.
- 6) Categoría cuarta como mínimo.
- 7) Duplicado de RDA actualizado.
- 8) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.
- 9) Tener 100 puntos en méritos como mínimo.

**23. CARGO: TÉCNICO(A) I – TÉCNICO(A) RESPONSABLE DE SISTEMAS Y ARCHIVO KÁRDEX**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título Profesional o Título en Provisión Nacional de Licenciatura o Técnico Superior en: Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Analista de Sistemas o Sistemas Informáticos.
  - 4) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ámbito de su formación.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

**24. CARGO: TÉCNICO(A) I – TÉCNICO(A) RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título Profesional o Título en Provisión Nacional de Licenciatura o Técnico Superior en: Contaduría General, Contaduría Pública, Auditoría Financiera o Auditoría.
  - 4) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ejercicio de su profesión.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.



## **25. CARGO: TÉCNICO I - TÉCNICO RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título Profesional o Título en Provisión Nacional de Licenciatura o Técnico Superior en: Contaduría General, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Auditoría Financiera, Auditoría, Ingeniería Comercial o Contabilidad.
  - 4) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ejercicio de su profesión.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

## **26. CARGO: TÉCNICO I – TÉCNICO RESPONSABLE DE SALUD PREVENTIVA**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Matrícula profesional emitida por el Ministerio de Salud (vigente).
  - 4) Título Profesional o Título en Provisión Nacional de Licenciatura o Técnico Superior en: Medicina o Enfermería. En el caso de ESFM que ofertan la especialidad de Educación Física y Deportes, deberán contar con formación complementaria en Kinesiología o Fisioterapia.
  - 5) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ejercicio de su profesión.
  - 6) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

## **27. CARGO: TÉCNICO II - TÉCNICO DE SISTEMAS Y SOPORTE INFORMÁTICO**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título Profesional de Técnico Superior en Sistemas Informáticos o Título en Provisión Nacional de Licenciatura en Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Analista de Sistemas, Programador de Sistemas.
  - 4) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ejercicio de su profesión.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.



## **28. CARGO: TÉCNICO II - TÉCNICO DE BIBLIOTECA**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título Profesional o Título en Provisión Nacional de Técnico Superior en Sistemas Informáticos o Licenciatura en Bibliotecología y Archivos, Archivística, Gestión Documental, Informática, Ingeniería de Sistemas.
  - 4) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ámbito de su formación.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

## **29. CARGO: TÉCNICO II - TÉCNICO CAJERO**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo varones).
  - 3) Título Profesional o Título en Provisión Nacional de Licenciatura o Técnico Superior en: Contaduría Pública, Administración de Empresas, Contaduría General.
  - 4) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ejercicio de su profesión.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

## **30. CARGO: SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN ACADÉMICA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESFM O DE COORDINACIÓN DE UA.**

- a. Inscripción en la página web: <http://sisep.minedu.gob.bo>
- b. **Requisitos Indispensables:**
  - 1) Cédula de Identidad vigente.
  - 2) Libreta de Servicio Militar (solo para varones).
  - 3) Título Profesional o Título en Provisión Nacional a nivel Técnico Superior de Secretariado Ejecutivo.
  - 4) Experiencia mínima de 2 (dos) años en el ejercicio de su profesión.
  - 5) Certificado de Lengua Originaria, emitido por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.



**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LOS CARGOS DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, CATEDRÁTICO(A) DOCENTE, ADMINISTRATIVOS PERSONAL TÉCNICO DE ESFM/UA.**

1. Certificación de No contar con procesos administrativos con Resolución Final Sancionatoria Ejecutoriada pendiente de cumplimiento, certificado emitido por la Dirección Departamental de Educación. Para los Directores Departamentales y Subdirectores, Directivos ESFM en función la certificación será emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación.
2. Certificación de No contar con imputación formal en los casos de acoso y violencia sexual contra estudiantes en el marco de la normativa vigente, emitida por la Unidad de Asuntos Jurídicos de las Direcciones Departamentales de Educación o Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación para Director Departamental y Subdirectores y Directivos de las ESFM.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA DESIGNACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, CATEDRÁTICO DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL TÉCNICO DE ESFM/UA.**

1. Certificación REJAP que acredite No contar con procesos y antecedentes penales.
2. Certificación CENVI (ex SIPASSE) que acredite No contar con procesos y antecedentes de violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia.
3. Certificado de Solvencia Fiscal que acredite No tener deudas con el Estado, emitido por la Contraloría General del Estado.

## **II. INSCRIPCIÓN**

Los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, la pertinencia, nivel y área (urbano y rural) para los cargos que corresponda, podrán inscribirse hasta en dos (2) cargos, en el mismo departamento, en el proceso de institucionalización de la presente gestión, a través de la página web del Ministerio de Educación: <http://sisep.minedu.gob.bo/>, realizando el correcto llenado del formulario correspondiente.

Los postulantes a Direcciones de Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial, al momento de inscribirse deberán elegir, si se postulan a Instituciones Educativas Fiscales o de Convenio.

En cumplimiento al Convenio Sectorial de Cooperación Interinstitucional en el Ámbito de la Educación, suscrito entre la Iglesia Católica y el Estado Plurinacional de Bolivia, los postulantes que elijan Instituciones Educativas de Convenio, deberán presentar y defender un Plan Educativo ante la Comisión Interinstitucional de Calificación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Directrices.



### III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                             | FECHA DE INICIO      | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Publicación de la Convocatoria                                                                                                                                                                                                                                        | 08/10/2026           | 08/10/2026            |
| Inscripción de postulantes en el sitio web                                                                                                                                                                                                                            | 09/10/2026           | 22 /10/2026           |
| Publicación de la lista de postulantes habilitados                                                                                                                                                                                                                    | 25/10/2026           | 25/10/2026            |
| Examen de competencia para Directores(as) Departamentales y Subdirectores(as) de Educación                                                                                                                                                                            | 26/11/2026           | 26/11/2026            |
| Examen de competencia para Directores(as) Distritales                                                                                                                                                                                                                 | 26/11/2026           | 26/11/2026            |
| Examen de Competencia para Directivos, Catedráticos Docentes, Administrativos y Técnicos de ESFM/UA y Directivos de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales. | 27/11/2026           | 27/11/2026            |
| Examen de Competencia para Directores de Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial.                                                                                                                                       | 28/11/2026           | 28/11/2026            |
| Publicación de la lista de postulantes aprobados                                                                                                                                                                                                                      | 3/12/2026            | 3/12/2026             |
| Calificación de Méritos para Directores(as) Departamentales, Subdirectores(as) de Educación                                                                                                                                                                           | 7/12/2026            | 12/12/2026            |
| Calificación de Méritos para Directores(as) Distritales                                                                                                                                                                                                               | 7/12/2026            | 12/12/2026            |
| Calificación de Méritos de Directivos, Catedráticos Docentes, Administrativos y Técnicos de ESFM/UA y Directivos de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales. | 14/12/2026           | 19/12/2026            |
| Presentación y Resolución de Apelaciones Director(a) Departamental, Subdirectores(as) de Educación y Director(a) Distrital.                                                                                                                                           | 13/12/26             | 17/12/26              |
| Presentación y Resolución de Apelaciones ESFM e Institutos Técnicos, Tecnológicos, Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales.                                                                     | 20/12/26             | 24/12/26              |
| Publicación de resultados de Directores(as) Departamentales, Subdirectores(as) de Educación y Directores(as) Distritales.                                                                                                                                             | 21/12/26             | 21/12/26              |
| Publicación de resultados de ESFM e Institutos Técnicos, Tecnológicos, Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales.                                                                                 | 28/12/26             | 28/12/26              |
| Designación Directores(as) Departamentales y Subdirectores(as) de Educación.                                                                                                                                                                                          | 28/12/26             | 28/12/26              |
| Designación de Directores(as) Distritales y Personal de ESFM e Institutos Técnicos, Tecnológicos, Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales.                                                      | 29/12/26             | 29/12/26              |
| Posesión de Directores(as) Departamentales y Subdirectores(as) de Educación.                                                                                                                                                                                          | 04/01/27             | 04/01/27              |
| Posesión de Directores(as) Distritales                                                                                                                                                                                                                                | 05/01/27             | 06/01/27              |
| Posesión cargos ESFM/UA e Institutos Técnicos, Tecnológicos, Instituciones de Formación Artística, Centros de Capacitación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales (según corresponda).                                                                       | 05/01/27<br>01/02/27 | 06/01/27<br>01/02/27  |
| Calificación de Méritos para Directores de Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial.                                                                                                                                     | 6/01/2027            | 11/01/2027            |
| Presentación y Resolución de Apelaciones de Directores de Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial.                                                                                                                      | 12/01/2027           | 16/01/2027            |
| Publicación de resultados finales de Directores de Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial.                                                                                                                             | 18/01/2027           | 18/01/2027            |
| Designación de Directores de Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial.                                                                                                                                                   | 19/01/2027           | 25/01/2027            |
| Posesión de Directores de Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial.                                                                                                                                                      | 01/02/27             | 01/02/27              |



#### **IV. COSTO DE POSTULACIÓN**

1. Director(a) Departamental de Educación: Bs. 550 (Quinientos cincuenta 00/100 Bolivianos).
2. Subdirector(a) de Educación: Bs. 450 (Cuatrocientos cincuenta 00/100 Bolivianos).
3. Director(a) Distrital de Educación: Bs. 300 (Trescientos 00/100 Bolivianos).
4. Director(a) de Unidad Educativa, Centro de Educación Alternativa y Centro de Educación Especial: Bs. 120 (Ciento veinte 00/100 Bolivianos).
5. Directivo de Institutos Técnicos, Tecnológicos, Instituciones de Formación Artística y Centros de Capacitación Artística: Bs. 300 (Trescientos 00/100 Bolivianos).
6. Directivo de Escuelas Bolivianas Interculturales: Bs. 300 (Trescientos 00/100 Bolivianos).
7. Directivo ESFM: Bs. 300 (Trescientos 00/100 Bolivianos).
8. Coordinador de Unidad Académica: Bs. 300 (Trescientos 00/100 Bolivianos).
9. Catedrático Docente ESFM: Bs. 200 (Doscientos 00/100 Bolivianos).
10. Coordinador de IEPC-PEC: Bs. 200 (Doscientos 00/100 Bolivianos).
11. Asesor Legal ESFM: Bs. 200 (Doscientos 00/100 Bolivianos).
12. Técnicos ESFM: Bs 120 (Ciento Veinte 00/100 Bolivianos).
13. Secretaria ESFM: Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos).

#### **V. PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN**

El costo de la inscripción a cada postulación será descontado de manera automática a través de la boleta del haber mensual en planilla de haberes del SEP.

Para el personal que no se encuentre vigente en planillas de haberes del SEP, el interesado deberá realizar el depósito correspondiente por cada postulación, a la siguiente cuenta bancaria:

| <b>Banco</b>     | <b>Número de Cuenta</b> | <b>Descripción</b>                         |
|------------------|-------------------------|--------------------------------------------|
| Banco Unión S.A. | 10000004669343          | Ministerio de Educación – Recursos Propios |

El postulante deberá realizar el depósito con al menos 24 horas antes de realizar su inscripción, a objeto de su verificación y habilitación en el sistema.



## **VI. SEDES Y RECINTOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN**

Las sedes de aplicación del examen de competencia y calificación de méritos serán comunicadas mediante instructivo específico y publicadas oportunamente en la página web del Ministerio de Educación: <http://sisep.minedu.gob.bo>.

## **VII. REGLAMENTACIÓN**

La presente convocatoria está sujeta a la Reglamentación específica del proceso de institucionalización que será emitida mediante Resolución Ministerial y publicada en la página web del Ministerio de Educación: <http://sisep.minedu.gob.bo>.